**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CD N°03/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **CD N° 03/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, con la presencia del **Lic. Cristian Aldama Benítez**, Director de la U.O.C., **Lic. Líder Martínez Arias**, Asistente U.O.C. y representante de la empresa oferente.----------

Presentaron sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. **DEPOSITO SAN ANTONIO**, sin representante para este acto.
2. **EVEREST COMERCIAL**, sin representante para este acto.

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el sobre, por los miembros presentes del Comité.-

**DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:**

**A - EVEREST COMERCIAL**

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta | X | |
| Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia | X | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20 | X | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | X | |

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Gs 28.590.000 (Guaraníes veintiocho millones quinientos noventa mil), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

**B –DEPOSITO SAN ANTONIO**

| DOCUMENTOS | SI | NO |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta | X | |
| Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia | X | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20 | X | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | X | |

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Gs 26.998.750 (Guaraníes veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta), de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.----------

**Observaciones:** Ninguna.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú y el representante de la empresa oferente designado para la firma de la presente acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:35hs.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Líder J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú